



Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados
Member Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

**REENCAUCHADORA DE LA SIERRA
CAUCHOSIERRA S.A.**

Al 31 de diciembre de 2009



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA – CAUCHOSIERRA S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **REENCAUCHADORA DE LA SIERRA – CAUCHOSIERRA S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de Resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, fueron auditados por otros auditores y su inclusión en el presente informe se lo presenta para efectos comparativos. La opinión de los otros auditores de fecha enero 13 de 2009, no contiene salvedades.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

1. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

2. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
3. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

4. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*

Opinión

5. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **REENCAUCHADORA DE LA SIERRA – CAUCHOSIERRA S.A.**, al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Quito, 27 de febrero de 2010

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R. N. A. E. No. 036

Lcdó. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

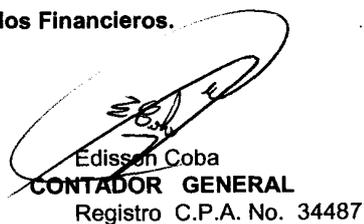
Registro C.P.A No. 11.405

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA- CAUCHOSIERRA S.A.
Balances Generales
(Expresados en dólares americanos)

	Notas		Al 31 de diciembre de 2009	2008
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos	3	US \$	44.611,03	18.937,43
Inversiones			-	16.944,10
Cuentas por Cobrar	4		722.545,93	548.365,11
(Menos): Provisión Cuentas Incobrables	5		(32.055,72)	(6.300,00)
Otras Cuentas por Cobrar	6		122.234,47	27.548,82
Inventarios	7		432.320,73	261.288,23
Importaciones en Tránsito			3.540,00	8.132,23
Impuestos y Pagos Anticipados	8		40.468,25	25.938,90
Total Activos Corrientes			1.333.664,69	900.854,82
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO				
Terrenos			51.840,00	51.840,00
Mobiliario y Equipos			846.659,80	499.407,09
(Menos): Depreciación Acumulada			(212.745,08)	(137.857,75)
Total Mobiliario y Equipos	9		685.754,72	413.389,34
OTROS ACTIVOS				
Activos Diferidos	10		98.347,89	85.772,44
(Menos): Amortización Acumulada			(72.895,63)	(56.756,43)
Garantías			5.300,00	-
Total Otros Activos			30.752,25	29.016,01
TOTAL ACTIVOS		US \$	2.050.171,66	1.343.260,17

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los Estados Financieros.


Fausto Aguilera
GERENTE GENERAL


Edisson Coba
CONTADOR GENERAL
 Registro C.P.A. No. 34487

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA- CAUCHOSIERRA S.A.
Balances Generales
(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2009	2008
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiro Bancario		24.495,77	0
Obligaciones Bancarias	11	61.013,53	0
Proveedores	12	738.407,38	342.296,27
Beneficios Sociales	13	46.406,83	51.998,54
Obligaciones Fiscales	14	31.977,66	36.703,21
Otras Cuentas por Pagar	15	90.205,70	53.688,77
Total Pasivo Corriente		992.506,87	484.686,79
PASIVO LARGO PLAZO			
Préstamos Terceros	16	73.147,85	-
Obligaciones Bancarias	11	9.213,41	61.045,21
Total Pasivo Largo Plazo		82.361,26	61.045,21
TOTAL PASIVO		1.074.868,13	545.732,00
PATRIMONIO			
Capital Social	17	650.000,00	650.000,00
Aportes para Futuras Capitalizaciones	18	116.548,47	-
Reserva Legal		20.199,33	4.603,65
Reserva Facultativa		33.678,87	33.678,87
Pérdidas Acumuladas		(5.619,90)	(5.619,90)
Utilidades Acumuladas		105.392,56	13.373,98
Utilidad del Ejercicio		55.104,20	101.491,57
Total Patrimonio		975.303,53	797.528,17
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	US \$	2.050.171,66	1.343.260,17

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los Estados Financieros.


Fausto Aguilera
GERENTE GENERAL


Edisson Coba
CONTADOR GENERAL
 Registro C.P.A. No. 34487

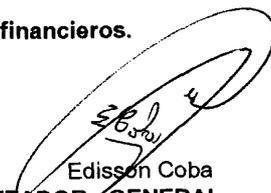
REENCAUCHADORA DE LA SIERRA- CAUCHOSIERRA S.A.
Estados de Resultados

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2009	2008
Ventas		2.725.473,49	1.750.019,43
(Menos): Costo de Ventas		(1.886.832,65)	(1.203.571,17)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		838.640,84	546.448,26
GASTOS OPERATIVOS			
Gastos de Ventas		(503.706,77)	(219.797,97)
Gastos de Administración		(210.779,47)	(165.273,32)
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL		124.154,60	161.376,97
Ingresos No Operacionales	19	20.229,54	14.320,05
Gastos No Operacionales	20	(40.656,87)	(17.737,54)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		103.727,27	157.959,48
15% Participación Trabajadores		(15.559,09)	(27.046,86)
25% Impuesto a la Renta		(26.941,29)	(29.421,05)
10% Asignación Reserva Legal		(6.122,69)	-
UTILIDAD NETA		55.104,20	101.491,57

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Fausto Aguilera
 GERENTE GENERAL


 Edison Coba
 CONTADOR GENERAL
 Registro C.P.A. No. 34487

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA- CAUCHOSIERRA S.A.
 Estados de Cambios en el Patrimonio
 (Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Aportes para Futura Capitalizaciones	Reserva Legal	Reserva Estatutaria	Resultados Acumulados Pérdidas	Resultados Acumulados Utilidades	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	650.000,00	-	4.603,65	33.678,87	(5.619,90)	13.373,98	101.491,57	797.528,17
Traspaso Utilidades año 2008						101.491,57	(101.491,57)	-
Asignación Reserva Legal 2008			9.472,99			(9.472,99)		-
Aporte Futura Capitalización		116.548,47						116.548,47
Aumento de Capital								-
Asignación Reserva Legal 2009			6.122,69					6.122,69
Utilidad del Ejercicio año 2009							55.104,20	55.104,20
Saldo al 31 de diciembre de 2009	650.000,00	116.548,47	20.199,33	33.678,87	(5.619,90)	105.392,56	55.104,20	975.303,53


 Fausto Aguilera
 GERENTE GENERAL


 Edisson Ceba
 CONTADOR GENERAL
 Registro C.P.A. No. 34487

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA - CAUCHOSIERRA S.A.
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

**Año terminado al
 31 de diciembre de
 2009**

Utilidad Neta US\$ 55,104.20

**Ajustes para conciliar la utilidad neta con el Flujo
 de Efectivo provisto en actividades de operación**

Depreciaciones	77,642.35
Provisión Cuentas Incobrables	25,755.72
Amortizaciones	18,739.20
Participación Trabajadores	15,559.09
Impuesto a la Renta	26,941.29
Asignación Reserva Legal	6,122.69
Pérdida Activo Fijo	4,286.03

**Efectivo Proveniente de Actividades Operativas antes de Cambios en el
 capital de trabajo**

230,150.57

Cambios Netos en Activos y Pasivos de Operación

(Aumento) Cuentas por Cobrar	(166,380.82)
(Aumento) Inventarios	(171,032.50)
(Disminución) Importaciones en Tránsito	4,592.23
(Aumento) Gastos Anticipados	(14,529.35)
(Aumento) Otros Activos	(96,477.11)
(Aumento) Cuentas por Pagar	396,111.11
(Disminución) Obligaciones Patronales	(21,150.80)
(Disminución) Obligaciones Fiscales	(32,502.55)
(Aumento) Otras Cuentas Por Pagar	36,516.93

Efectivo Neto (usado) en actividades de Operación

165,297.71

FLUJO DE EFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION

Inversiones	16,944.10
Adiciones, Propiedad, Planta y Equipo	(361,258.05)
Adiciones, Cargo Diferido	(18,683.98)
Efectivo Neto usado en Actividades de Inversión	<u>(362,997.93)</u>

FLUJO DE EFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Sobregiro Bancario	24,495.77
Obligaciones Bancarias	9,181.73
Préstamos de Terceros	73,147.85
Aportes Futura Capitalización	116,548.47
Efectivo Neto usado por Actividades de Financiamiento	<u>223,373.82</u>

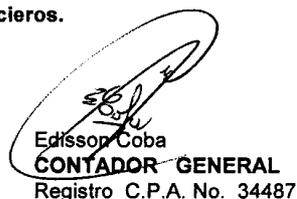
Diminución Neto en el Efectivo	25,673.60
Saldo de Efectivo al Principio de año	18,937.43

SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO

US \$ 44,611.03

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Fausto Aguilera
GERENTE GENERAL


Edisson Coba
CONTADOR GENERAL
 Registro C.P.A. No. 34487

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

1. Identificación y objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

La Compañía **REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A.**, se constituyó en la Ciudad de Ambato, mediante escritura pública celebrada el 26 de abril de 2005, ante la Notaría Pública Primera del cantón Ambato, e inscrita en el registro mercantil el 12 de mayo de 2005, bajo el No. 240.

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A., es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Ambato y por resolución de la Junta General de Accionistas, podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior, conforme a la Ley.

1.2 Objeto social

El objeto principal de la compañía de acuerdo al estatuto, se mencionan a continuación algunas facultades:

- Reencauche y renovación de neumáticos, llantas y tubos para todo tipo de automotores, su distribución y/o venta.
- Acondicionamiento de ruedas y llantas y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden del cliente o de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de los fabricantes.
- Compra, venta, importación y distribución de llantas y neumáticos nuevos y/o usados, repuestos, accesorios, cubiertas, lubricantes, aceites y baterías, así como insumos, pegamentos y bandas de caucho para todo tipo de vehículo, ya sea para su utilización en los talleres de la sociedad o para la reventa de los mismos.
- “..Servicio de enllantaje, alineación y balanceo”.

1.3 Operación

Las compras son productos importados son adquiridos a través de los correspondientes permisos de importación, con pagos de acuerdo a los plazos convenidos con los proveedores y son importados principalmente de México (10) Banda, Cojín y Relleno, Brazil(1) Repuestos, Estados Unidos (1) Tubos para Reencauche y Colombia(1) Tubos para Reencauche.

Las ventas se realizan de contado y con crédito a corto plazo, a través de agentes vendedores y con cuatro oficinas regionales de distribución; ubicados en las ciudades de Ambato, Cuenca, Guayaquil y Quito y sus respectivos Tecnicentros.

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

2. Principales principios y/o criterios contables

2.1 Base de presentación

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), vigentes al 31 de diciembre del 2009.

2.2 Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, han sido aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2009.

2.3 Provisión Cuentas Incobrables

Las Cuentas por Cobrar se encuentran deducidas por una estimación para deudas incobrables que se han constituido de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

Como política administrativa, la empresa ha considerado una provisión de cuentas incobrables mayor con el fin de salvaguardar cartera de difícil de recuperación.

2.4 Inventarios

Los inventarios se encuentran valorados por el método promedio, el que no excede el valor de mercado.

Los costos de producción se obtienen por datos reales, en función de unidades producidas.

2.5 Propiedades, Mobiliario y Equipos

Las Propiedades, Mobiliario y Equipos, han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones han sido determinadas a base del método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Descripción	Porcentaje	
	2009	2008
Edificios	5%	5%
Muebles y Enseres	10%	10%
Equipo de Oficina	10%	10%
Maquinaria	10%	10%
Equipo de Computación	33%	33%
Vehículos	20%	20%

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

2.6 Cargos diferidos

Corresponden a activos a largo plazo que se amortizan hasta en 5 años, y la publicidad que se amortiza a 1 año.

2.6. Provisión Beneficios Sociales

La Compañía efectúa la provisión de los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como sobresueldos, fondos de reserva, vacaciones, etc.

2.7 Participación trabajadores

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

2.8 Impuesto a la renta

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 25% y 15% para las utilidades que reinvierta la compañía, siempre que estas se destinen a la adquisición de maquinaria y equipos productivos.

2.9 Seguro

La Compañía ha contratado pólizas de seguro, cuya duración es de un año, desde la fecha de su contratación, las mismas que se encuentran renovadas.

3. Caja y Bancos

Corresponde a:

Descripción		2009	2008
Caja	(i).	US \$. 42.812,00	195,55
Bancos		1.799,03	18.741,88
		US \$. <u>44.611,03</u>	<u>18.937,43</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2009, este valor incluye 63 cheques de cobranza realizada al cierre del período y asciende a un total por US \$. 33.288.32 representa el 78%.

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

4. Cuentas por cobrar

Se refiere a:

Descripción		2009	2008
Cuentas Por Cobrar Clientes Ambato	US \$.	176.229,31	194.621,19 (1)
Cuentas Por Cobrar Clientes Cuenca		159.877,34	240.372,75 (2)
Cuentas Por Cobrar Clientes Machala		16.639,53	97.829,99
Cuentas Por Cobrar Clientes Guayaquil		88.447,15	15.541,16
Cuentas Por Cobrar Clientes Quito		215.208,77	0,02
Cientes Proceso Judicial		66.143,83	0,00
	US \$.	722.545,93	548.365,11

(1) Al 31 de diciembre de 2009, corresponde a cuentas por cobrar a ---305--- clientes, que incluye cuotas vigentes por US \$. 656.402.10 equivalente al 91% y cuotas vencidas por US \$. 66.143.83 que representa el 9% del total de la cartera

(2) El detalle de la cuenta por cobrar compañías relacionadas es como sigue:

Descripción		2009
Centro Llanta	US \$.	172,82
Llanta Fácil S.A		9.332,08
Llantambato S.A.		10.933,5
Llanta Sierrea S.A.		6.576,35
Neumaticos del Ecuador Servirueda S.A.		1.577,62
Galarza Santiago		3.870,77
	US \$.	32.463,14

5. Provisión cuentas incobrables

El movimiento es como sigue:

Descripción		2009	2008
Saldo inicial	US \$.	(6.300,00)	0,00
Baja		0,00	0,00
Provisión del año		(25.755,72)	(6.300,00)
Total	US \$.	(32.055,72)	(6.300,00)

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

6. Otras Cuentas por Cobrar

Se refiere a:

Descripción		2009	2008
Anticipo A Proveedores De Bienes	US \$.	87.091,72	7.766,05
Anticipo A Proveedores De Servicios		11.070,11	10.925,89
Empleados		15.191,43	8.856,88
Empresas Relacionadas		7.800,00	0,00
Cuentas Por Cobrar Terceros		1.081,21	0,00
	US \$.	122.234,47	27.548,82

7. Inventarios

Se refiere a:

Descripción		2009	2008
Inventario Materia Prima	US \$.		
Importada		198.328,56	126.442,90
Inventario Materia Prima Nacional		189,31	6.206,20
Inventario en proceso		0,00	50,05
Inventario Llantas Prod. Term.		67.421,59	23.452,34
Inventario Llantana Nueva		125.191,03	58.103,12
Inventario Varios		1.540,81	12.951,33
Inv. Material y Repuestos en Bodega		39.649,43	34.082,29
	US \$.	432.320,73	261.288,23

8. Impuestos y Pagos Anticipados

Se refiere a:

Descripción		2009	2008
Impuesto Anticipados	US \$.	36.932,34	17.736,17
12% IVA Compras		0,00	10.269,78
Retención IVA 30%		0,00	31,11
Retención IVA 70%		0,00	2.131,27
Retención En La Fuente		25.028,49	0,00
Impuesto a la Renta Cía.		5.304,01	5.304,01
Crédito Tributario Acumulado		6.599,84	0,00
Gastos Prepagados		3.535,91	8.202,73
Seguros Generales		517,27	4.833,33
Gastos Pagados Por Adelantado		3.018,64	3.369,40
	US \$.	40.468,25	25.938,90

9. Propiedad, Planta y Equipo

El movimiento de Propiedad, Planta y Equipo son como sigue:

Ver Anexo

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 9.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Nombre del Activo Fijo	COSTO HISTÓRICO					DEPRECIACIÓN ACUMULADA					Saldo Neto 31-dic-09
	Saldo al 31-dic-08	Adiciones	Ventas	Reclasificaciones		Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Adiciones	Ventas	Saldo al 31-dic-09	
				Debe	Haber						
Activos Fijos No Depreciables											
Terrenos	51.840,00	-	-	-	-	51.840,00	-	-	-	-	51.840,00
Activos Fijos Depreciables											
Edificios	140.149,81	-	-	-	-	140.149,81	(21.654,12)	(7.003,71)	-	(28.657,83)	111.491,98
Equipo de computación	21.040,46	13.003,81	-	-	-	34.044,27	(17.277,45)	(4.063,64)	-	(21.341,09)	12.703,18
Equipo de oficina	2.770,29	769,56	-	-	-	3.539,85	(1.151,99)	(453,10)	-	(1.605,09)	1.934,76
Muebles y enseres	9.460,40	6.380,10	-	-	-	15.840,50	(2.582,90)	(1.201,65)	-	(3.784,55)	12.055,95
Maquinaria	300.830,79	86.977,51	-	-	-	387.808,30	(92.866,14)	(35.922,52)	-	(128.788,66)	259.019,64
Vehículos	25.155,34	220.066,21	(14.005,34)	68.121,72	(34.060,96)	265.277,07	(2.325,15)	(28.997,73)	2.755,02	(28.567,86)	236.709,21
Total Activos Fijos depreciables	499.407,09	327.197,19	(14.005,34)	68.121,72	(34.060,96)	846.659,80	(137.857,75)	(77.642,35)	2.755,02	(212.745,08)	685.754,72

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

10. Cargos diferidos largo plazo

El movimiento de cargos diferidos son como sigue:

Ver Anexo

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 10.- ACTIVOS DIFERIDOS

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO				AMORTIZACIÓN ACUMULADA				Saldo Neto 31-dic-09	
	Saldo al 31-dic-08	Adiciones	Baja	Reclasificación	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Adiciones	Baja		Saldo al 31-dic-09
Gastos Constitución-Organización	4.580,60	-	-	-	4.580,60	(2.872,03)	(943,29)	-	(3.815,32)	765,28
Gastos Preoperativos	72.248,43	-	-	-	72.248,43	(45.660,80)	(14.582,48)	-	(60.233,28)	12.015,15
Gastos Preoperativos Quito	-	1.855,98	-	-	1.855,98	-	(185,58)	-	(185,58)	1.670,40
Gastos Preoper. Tecnico Centro Quito	-	4.121,03	-	-	4.121,03	-	(609,24)	-	(609,24)	3.511,79
Gastos Preoper. Tecnico Centro Gyquill	-	7.862,21	-	-	7.862,21	-	(1.179,36)	-	(1.179,36)	6.682,85
Gastos Preoper. Tecnico Centro Machala	-	849,23	-	-	849,23	-	(42,45)	-	(42,45)	806,78
Gasto Publicidad Propaganda	6.343,41	3.995,53	-	(3.508,53)	6.830,41	(6.097,44)	(732,96)	-	(6.830,40)	0,01
Banco automático de condensadores	2.600,00	-	(2.600,00)	-	-	(2.136,16)	(463,84)	2.600,00	-	-
Total Activos Diferidos Amortizables	85.772,44	18.683,98	(2.600,00)	(3.508,53)	98.347,89	(56.756,43)	(18.739,20)	2.600,00	(72.895,63)	25.452,26

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

11. Obligaciones Bancarias

El movimiento de las Obligaciones Bancarias diferidos son como sigue:

Ver Anexo

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A.

Notas a los Estados Financieros

11.- OBLIGACIONES BANCARIAS CORTO Y LARGO PLAZO

Institución Financiera	Número de Operación	Fecha		Tasa de Interés	Capital US \$	Pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2009		Cuotas pendientes de
		Emisión	Vencimiento				Porción Corriente	Largo Plazo	
Produbanco	1 CAR 1050003270000	3-may-08	17-feb-10	11,13%	100.000,00	29.756,73	9.198,06	0,00	2 cuotas
Produbanco	2 CAR 1050003005000		7-oct-09		60.000,00	33.458,27	0,00	0,00	Cancelado
Produbanco	2 CAR 1050004116000	20-mar-09	14-may-10	11,23%	100.000,00	38.971,12	51.815,47	9.213,41	14 cuotas
						<u>102.186,12</u>	<u>61.013,53</u>	<u>9.213,41</u>	

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

12. Proveedores

Se refieren a saldos pendientes de pago por compra de materia prima, servicios varios, los cuales serán cancelados de acuerdo a los términos establecidos entre las partes.

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores Nacionales	US \$.	347.942,62	165.979,31
Proveedores Del Exterior (i).		390.464,76	176.316,96
	US \$.	<u>738.407,38</u>	<u>342.296,27</u>

Al 31 de Diciembre de 2009, este valor incluye la deuda por US \$. 381.873,47 que corresponde al Proveedor del Exterior Industrias de Hule Galgo S.A. - México por la compra de la Materia Prima, Cojín y Relleno, con crédito de 120 días.

(1) El detalle de la cuenta por pagar compañías relacionadas es como sigue:

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>
Automotores de la Sierra S.A.	US \$.	119.653,43
	US \$.	<u>119.653,43</u>

13. Beneficios Sociales

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Sueldos Por Pagar	US \$.	4.221,50	32.914,61
Bonos Por Pagar		960,00	0,00
Aporte Personal IESS		4.179,11	1.597,19
Aporte Patronal IESS		5.430,59	2.075,56
Fondo De Reserva		1.383,82	3.813,64
Décimo Tercero		4.333,44	1.259,35
Décimo Cuarto		5.523,68	2.258,63
Vacaciones		4.815,60	8.079,56
15% Participación Trabajadores		15.559,09	0,00
	US \$.	<u>46.406,83</u>	<u>51.998,54</u>

087771

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

14. Obligaciones fiscales

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Retenciones del Impuesto a la Renta US \$.		1.584,29
Retenciones del IVA		1.962,44
Impuesto a la Renta compañía	26.941,29 /	12.975,21
12 % IVA en Ventas		20.181,27
Impuesto Mensuales Por Pagar	5.036,37	
US \$.	<u>31.977,66</u>	<u>36.703,21</u>

15. Otras cuentas por pagar

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Puntosierra S.A.	70.000,00	
Depósitos No Identificados	466,53	
Saldo Inicial - Proveedores	252,84	
Plan Auto Alzarex Juan	935,23	
Plan Auto Aguilera Fausto	1.357,32	
Plan Auto Barrientos José	409,08	
Plan Auto Córdoba Bolívar	1.044,58	
Plan Auto Vargas Marcos	432,12	
Provisiones por Pagar	14.856,03	53.688,77
Anticipos Varios	451,97	
	<u>90.205,70</u>	<u>53.688,77</u>

16. Préstamos Terceros

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2008</u>
Automotores de la Sierra LP USD\$	73.147,85 (1)
USD\$	<u>73.147,85</u>

- (1) Corresponden a la reclasificación según tablas de amortización de los préstamos de Automotores de la Sierra S.A. en la compra de vehículos adquiridos en el presente año.

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

17. Capital social

Al 31 de diciembre de 2009, el capital social de la compañía es de US \$. 650.00000, dividido 650.000 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$. 1.00) cada una.

18. Aportes para futuras Capitalizaciones

Al 31 de diciembre de 2009 este valor corresponde al aporte en numerario cancelado por parte de los accionistas para el aumento de capital que a la fecha del informe se encuentra en trámite.

19. Ingresos no operacionales

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Otros de Menor Cuantía (+)	USD\$	295,32	8,45
Otros Ingresos		19.276,72	248,02
Utilidad venta de activos			14.063,58
Reembolso de Gastos		657,50	
	USD\$	<u>20.229,54</u>	<u>14.320,05</u>

20. Gastos no operacionales

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gastos financieros	USD\$	35.963,89	17.737,54
		406,95	
Gasto Interés mora y multas			
Perdida en venta de Activos Fijos		4.286,03	
	USD\$	<u>40.656,87</u>	<u>17.737,54</u>

21. Impuesto a la Renta

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, se presenta a continuación:

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción	2009	2008
<u>Determinación de la participación trabajadores</u>		
Utilidad contable	USD\$ 103.727,27	157.959,48
(+) Gastos no deducibles		22.352,91
		180.312,39
15% participación trabajadores (Nota 13)	15.559,09	27.046,86
<u>Determinación del Impuesto a la Renta</u>		
Utilidad contable	USD\$ 103.727,27	157.959,48
(-) Participación trabajadores	-15.559,09	-27.046,86
(+) Gastos no deducibles	42.757,93	22.352,91
(-) Otras deducciones	-23.160,95	0,00
Base gravada para Impuesto a la Renta	107.765,16	153.265,53
25% impuesto a la renta	26.941,29	29.421,05
(-) Anticipos de impuesto a la renta	-25028,49	
(-) Impuestos retenidos		
(-) Remanente de Anticipos no utilizados Ejercicios Anteriores	-5304,01	
Impuesto a la Renta por pagar	USD\$ -3.391,21	29.421,05

22. Transacciones con partes relacionadas

La Compañía realizó transacciones con empresas en las cuales tienen participación común los accionistas de la empresa en las condiciones normales de mercado; el detalle es el siguiente

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Compañías Relacionadas	Ventas de bienes o servicios	Compras de bienes y servicios
Automotores de la Sierra		273.101,69
Autosierra S.A.		758,24
Ruta Sierra S.A.	1.321,10	83.546,94
Llantasierra	135.313,29	500.115,14
Centrollanta S.A.	8.256,12	161.285,83
Llantambato S.A.	22.514,16	383.243,61
Servirueda S.A.	45.742,84	13.050,09
Total general	213.147,51	1.415.101,54

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

23. Precios de transferencia

De acuerdo a la Resolución 464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial N. 324, se establece la obligatoriedad, el alcance, y la información que deben presentar aquéllos contribuyentes que durante el ejercicio fiscal 2008 hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior.

El artículo 1 de dicha resolución expresa lo siguiente: "Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia.

Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia."

Adicionalmente, "la Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar -mediante requerimientos de información- a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos de control *deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América*".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: **"Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios**

de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento.”

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice **“Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia.”**

De acuerdo a la Administración de la Compañía esta no se encuentra obligada a preparar ni presentar el informe ni los anexos de precios de transferencia.

24. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las “Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF” y las “Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA” a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las “Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC” y las “Normas Ecuatorianas de Auditoría”, posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF del primer grupo se presenta en el anexo siguiente.

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
1. Denominar un Líder de Proyecto			
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF 2. Analizar reportes financieros a partir de la información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF	3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas. 5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición. 5. Control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	

Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

25. Reclasificaciones

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2008, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para confrontarlas a las cifras del 2009.

26. Aspecto General

Al 31 de diciembre de 2009, mediante Resolución No. NAC- GCORCEC 09-00832 de fecha 22 de diciembre de 2009, el Director General del Servicio de Rentas Internas Resuelve designar a la empresa como Contribuyente Especial, y dispone que a partir del período mensual siguiente inmediato a la fecha de la notificación de la presente Resolución, la empresa deberá cumplir con las obligaciones tributarias en calidad de contribuyente especial.

La empresa recibió la notificación el 7 de enero 2010, con aplicación a partir del mes de febrero del mismo año.

27. Eventos posteriores

Hasta la fecha de emisión de este informe (27 de febrero de 2010) no se han presentado eventos que se conozca, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.